

INFORME QUE PRESENTA EL SR. GERENTE GENERAL DE TRANSPORTES “STEBART” CIA. LTDA. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2013

Compañeros. Socios:

Mediante el presente informe voy dar cumplimiento al Art. 124 de la Ley de Compañías, Art. Vigésimo Segundo Literal “C” de los Estatutos de la Institución y Art. 32 Literal “d” del reglamento Interno de la misma, por lo que presento y pongo a consideración de ustedes los siguientes aspectos considerados:

1.-ESTRUCTURA DE LA EMPRESA.-

TRANSPORTES “STEBART” CIA. LTDA, conformada en Octubre de 1994 y mediante Resolución No. 001-CPO-04-96 del 15 de Octubre de 1996, del Consejo Provincial de Tránsito del Carchi, en ese entonces empezó a laborar con la modalidad de servicio “ESPECIAL” en el Transporte urbano de la ciudad de Tulcán dando un cambio trascendental e imponiendo una nueva imagen en la transportación urbana de nuestra ciudad, pero no ha sido la excepción en la difícil situación política y económica por la que atraviesa dicha ciudad , provincia y país.

Como se anoto anteriormente nos encontramos inmersos en el Transporte Urbano de pasajeros, y en el año 2013, muchos factores siguen incidiendo negativamente en nuestro trabajo, tales como:

- El comercio fronterizo venido a menos,
- La aplicación de la nueva Ley de Tránsito, y la persecución por parte de los señores policías
- El alza desmedida de repuestos automotrices, llantas, etc.,
- La mala relación con directivos de las otras dos operadoras.
- La falta de cobro de un verdadero pasaje para el servicio Urbano del País

Todos estos aspectos mencionados, hicieron que nuestros compañeros socios se vean seriamente afectados económicamente, por la disminución de las recaudaciones diarias de sus unidades.

Tomando estos como puntos referenciales, se considera de mucha importancia cambiar nuestro sistema operativo, combatiendo el trabajo desleal en el transporte urbano de la localidad y mirando siempre de laborar en beneficio

de los usuarios, manejando la competencia, mejorando nuestra labor administrativa , acondicionando la infraestructura para servir de mejor manera a las colectividades , y tratar de servir a todos los barrios y sectores de nuestra urbe, tratando de implementar una ruta, para que toda la colectividad tulcanéa este bien servida.

2.- OBJETOS PREVISTOS Y ALCANZADOS.-

Los objetivos planteados al iniciar el periodo 2013 fueron los siguientes:

2.1.- Mejorar en todos sus aspectos las actividades de la Compañía como pionera del servicio en el Transporte Urbano.

2.2.- Implementar políticas y normas tendientes a optimizar los sistemas Operativos, Financieros y Administrativos.

2.3.- Capacitar mediante la actualización de conocimientos al personal administrativo, operativo y financiero de la Compañía.

2.4.- Mantener normas de atención al cliente, a fin de obtener un mejor prestigio.

2.5.- Incrementar los Activos Fijos, los mismos que servirán para agilizar las actividades diarias de la empresa.

2.6.- Periódicamente evaluar y reorganizar el trabajo con Chóferes y cobradores, con la finalidad de que este personal disponga de funciones plenamente establecidas.

2.7.- Mejorar la presentación de las unidades de acuerdo a las exigencias y tecnología del nuevo milenio, con la ayuda y preocupación de los señores miembros del Concejo de Vigilancia y de los Srs. socios en General.

Estos objetivos se han cumplido en su totalidad, lo que nos ayudará a mantener la buena imagen de la Institución de Transporte.

3.- DISPOSICIONES DE LAS JUNTAS GENERALES DE SOCIOS

Se ha cumplido con las resoluciones de las Juntas Generales de Socios ordinarias y extraordinarias celebradas en el periodo.

4.- PRINCIPALES ACCIONES O ASPECTOS SUSCITADOS EN EL PERIOD

4.1.- Se constató el buen funcionamiento de la empresa, para cumplir a cabalidad los servicios que presta la Compañía, atendiendo de esta forma las exigencias de nuestros clientes.

4.2.- Se cumplió con las obligaciones más prioritarias y que más necesidad requirió la empresa en el año 2013, considerando la difícil situación económica que atravesamos.

4.3.- Se promocionó el servicio a clientes en las diversas rutas que ofrece la empresa.

4.4.- Se realizó diversas gestiones ante Instituciones tales como: Agencia Provincial de Tránsito y Transportes Terrestres y Seguridad Vial del Carchi.

5.- ASPECTOS OPERACIONALES

5.1.- Se continúa con la política de capacitar al personal de la Compañía dentro de lo Administrativo, Financiero y Operativo.

5.2.- Se mejoró el trabajo operativo con choferes y controladores en cuanto a presentación y atención al cliente.

5.3.- Se realizó conversaciones con usuarios de nuestras rutas con la finalidad de mejorar las relaciones cliente-empresa.

5.4.- Acudimos a las diversas invitaciones realizadas por los organismos relacionados con el transporte, con la finalidad de estar al día con el tema.

5.5.- Se mantuvo reuniones constantes con los directivos de las otras dos operadoras de transporte urbano pero como siempre ellos siguen con su egoísmo envidia y revanchismo no se pudo concretar nada positivo en beneficio del transporte urbano de Tulcán.

5.6.- Se cobro periódicamente los subsidios que nos otorga el gobierno Nacional, para tratar en algo solventar el elevado costo operativo que tenemos que asumir para el funcionamiento de nuestras unidades, es por esto que nos toca seguir trabajando incansablemente para conseguir el alza de los pasajes ya que con la congelación de estos nos queda casi imposible poder realizarla reposición de nuestras unidades.

5.7.-Seguimos preocupados y ahora con mayor razón con la disposición de la Caja Común, ya que las otra dos operadoras del transporte urbano lo que tratan a la mas mínima situación que se presenta es tratar de que nos unifiquemos las tres operadoras , pero siempre a conveniencia de ellos ya que ellos no cuentan ni con el Parque automotor ni la logística necesaria para poder competir con nuestra compañía

6.- SITUACIÓN FINANCIERA

La situación financiera de TRANSPORTES “STEBART” CIA. LTDA se solventa con los aportes diarios por parte de los señores socios, dando como resultado perdido este año por los diferentes gastos no presupuestados que existieron en este año fiscal, en tal virtud desde este año se realizara un incremento a las aportaciones que realizan los señores socios.

7.- DESTINO DE LAS UTILIDADES

Las utilidades se las destinará conforme a lo que establece la ley.

8.- RECOMENDACIONES

8.1.- Realizar reuniones permanentes con clientes, choferes y controladores, a fin de mejorar el servicio al cliente, lo que permitirá obtener una imagen transparente y de beneficio a favor de la ciudadanía.

8.2.- Buscar alternativas de cooperación mutua entre TRANSPORTES “STEBART” CIA. LTDA y empresas similares a fin que las operaciones y el trabajo de nuestra flota vehicular sea óptimo.

8.3.- Mejorar continuamente el Control Operativo, Administrativo y Financiero de TRANSPORTES “STEBART” CIA LTDA. Con la finalidad de que la información, políticas y procedimientos proporcionados, sea en forma oportuna y veraz, la misma que evitará errores y futuras discrepancias.

8.4.- mantenernos mas unidos que nunca para no dar cabida a la maliciosa intensión de las otras dos operadoras, para causarnos daño a pretexto de la falsa unificación de rutas y frecuencias.

8.5 Mantener siempre las buenas relaciones con el Señor Alcalde del Cantón, así como con los señores concejales, ya que el municipio va a asumir las competencias en el transporte y tenemos que estar vigilantes defendiendo como

siempre el recorrido por la calle Bolívar y el tamaño de nuestro Parque Automotor que cumplen con las normas de nuestro país.

Al concluir mi informe, quiero dejar constancia de mi reconocimiento por la colaboración recibida por los señores presidente, consejo de vigilancia, señor contador, señorita secretaria, compañeros socios y en general a todo el personal que labora en TRANSPORTES "STEBART" CIA. LTDA. Ya que con sus buenas ideas y acciones contribuyeron en forma desinteresada a engrandecer la empresa. Por lo que solicito la aprobación del presente informe y se proceda de acuerdo al Art. 118 literales "c" y "d" de la Ley de Compañías; Art. Decimo quinto Literales "e" y "f"; y, Art. 19 Literales "c" y "d", del Reglamento Interno de la Institución.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Emiro Herrera Montenegro', written in a cursive style.

EMIRO HERRERA MONTENEGRO
GERENTE GENERAL DE TRANSPORTES "STEBART". CIA. LTDA.